JUEVES 24 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES — 1857. AÑO 1.—NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 6 de la tarde.—Precio de suscricion 30 $ m./c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ÚLTIMAS FECHAS.

Europa.		América.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	26 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	29 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	3 S'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 25.—Santa Maria de Cervellon (ó del Socorro) Indg. de 40 hs. en la Merced, y sta. Aurelia v. y m.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos	Los Juéves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10. 17, 19, 26 y 29	2, 9. 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 19 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 80 leguas

Del Rosario—Salida. . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. - Salidas . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Seccion científica, económica é industrial.

Causa de la rabia y medio de preservar la humanidad, por MM. BACHELET Y FROUSSART (de Valenciennes).

La rabia, abusivamente designada bajo el nombre de *hidrofobia*, no afecta *espontáneamente* mas que el perro, al lobo y mas raras veces al zorro y al gato; es decir, los animales de los géneros *Conis* y *Fœlix*. El hombre, impropio por sí mismo para trasmitir la enfermedad, es solo atacado *accidentalmente* por consecuencia de las mordeduras hechas de aquellos. Tal es la teoria admitida hasta el dia.

¿Puede admitirse la opinion acreditada por sabios ilustres, sobre todo por Boerhave, que atribuye la rabia á la influencia del clima, á los calores y á los frios escesivos, á la privacion de agua? Lo contrario parece mas probable. Así la rabia rara vez aparece en los paises cálidos; es desconocida en las Antillas, en la Isla de Chipre, en la Siria, en el Cabo de Buena Esperanza, en la Jamaica en la India y en Egipto, es igualmente rara en las regiones frias, en Arcángel en Tobolsk y en los paises al Norte de San Petersburgo. Jamas se ha observado un solo caso en los círculos polares. La sed y el hambre prolongadas, tampoco pueden ser consideradas como causas determinantes de la enfermedad. Para no citar mas que un ejemplo, diremos que en los desiertos ardientes del Africa y en Egipto, los perros privados de agua, mueren frecuentemente de hambre y de sed; y no obstante la rabia es desconocida. Ademas, Bourgelot y despues Magendie hicieron esperiencias sobre el asunto, encerrando muchos perros sin alimento y sin agua, y estos animales teminaron por devorarse sin que ninguno adquiriese la rabia.

MM. Bachelet y Froussart han confirmado que esta enfermedad en su marcha progresiva sigue el movimiento de la civilizacion, y que aparece hoy dia en regiones donde antes era desconocida, sobre todo en Argelia. «La rabia, dicen, es mas ó menos frecuente en todos los paises donde los animales no gozan de su libertad y donde la civilizacion ha tenido por resultado, contravenir á las leyes naturales, comprimiendo sus instintos mas imperiosos.»—Los animales de la raza felina, que como el leon, la pantera, el tigre, etc., andan errantes y salvajes, jamás son atacados por la rabia; los de la raza canina, sean los perros nomados de África, sean los perros errantes de Constantinopla, ó los chacales de los paises cálidos, no participan de esta enfermedad.

Los autores llaman la atencion sobre las analojías notables que existen entre la rabia *comunicada* al hombre y á otras enfermedades que la especie humana contrae *espontáneamente*, tales como la satiriasis, la ninfomanía, etc; enfermedades que, cuando alcanzan un grado elevado de intensidad, ofrecen tambien como síntoma característico, la bava espumosa, el horror al agua, el rechinamiento de dientes, el deseo de morder, etc., etc.

La rabia pasa por ser incurable. Hay pues que recurrir á los medios preventivos. Estos, segun los señores Bachelet y Froussart, son, para el hombre, la cauterizacion inmediata de la mordedura, y para los animales proponen tratar al perro como al caballo, el buey, los cerdos y demás animales domésticos superiores: es decir, someterlos á la cauterizacion.

La operacion practicada en los perros jóvenes no exije el uso ni del hierro ni del fuego. Como tampoco se trata que desàparezca la raza canina, se conservarán, como en los caballos padres destinados à la propagacion de las mejores razas.

Los principios que acabamos de esponer concuerdan admirablemente con los emitidos hace tiempo por algunos médicos, entre ellos el doctor Forster; á saber, que la rabia ó la hidrofobia no existe como enfermedad distinta *sui generis*, sino que debe ser referida á una de las que atacan *espontáneamente* al hombre y que ya nombramos arriba.

Es realmente tiempo ya de llamar la atencion sobre los inconvenientes gravísimos de la domesticacion de los perros y de las familiaridades escesivas de que son objeto. Si bien se reflexiona, se reconocerá que un gran número de estos animales contraen vicios vergonzosos, completamente desconocidos en los individuos que viven en el estado de salvaje ó libre; y que de estos vicios á la hidrofobia, puede no haber mas que un paso. El castigo sigue de cerca al mal. *(Cosmos.)*

DE LA FORMACION FISIOLÓGICA DEL AZÚCAR EN LA ECONOMÍA ANIMAL, por M. A. SANSON.

En las precedentes comunicaciones que hizo el autor en la Academia de Ciencias de Paris, se propuso establecer que existe en la sangre de la circulacion general, en la de la circulacion abdominal, en el tejido de los principales órganos de la economia y notablemente en el hígado, en el bazo, los riñones, el pulmon y los músculos, una materia de todo punto análoga á la dextrina, es decir, que puede trasformarse en glucosa bajo la influencia de la diástase. Creyó poder concluir de este hecho, incontestable en los grandes herbiboros, que la formacion de la glucosa en su economia está sometida à las mismas leyes que rigen en la formacion de los otros elementos de la nutricion; es decir, que resulta de la accion directa de los agentes digestivos sobre los principios alimenticios. En cuanto á los animales nutridos con carne, recibirian con su alimento la dextrina ya formada, que existe en la carne de los herbiboros de que aquellos se alimentan.

En la presente memoria el autor esplica como, partiendo de este dato esperimental, pueden ser esplicados fisiológicamente todos los hechos aparentemente contradictorios, y sobre todo porque ningun esperimentador ha podido obtener directamente la fermentacion alcohólica de la sangre de la circulacion general. «En las circunstancias en que esta sangre fué examinada, no podia aun contener azúcar fermentable, dice M. A. Sanson, y me parece fácil realizar, *á priori*, las condiciones de su produccion.»

«Si en efecto es cierto, continúa, como creo haberlo probado, que el azúcar se forma en la economía por la sola reaccion química de los elementos contenidos en la sangre, los unos sobre los otros, y especialmente de la diàstase sobre la dextrina, debe desarrollarse en esta misma sangre estraida de los vasos despues de un tiempo suficiente. Esto es lo que será demostrado, segun espero, perentoriamente, por la siguiente esperiencia, que cualquiera puede repetir».

«Estraigo de la carótida de un caballo de esperiencia, cerca de 500 gramas de sangre arterial, que privo inmediatamente de fibrina, batiéndola: despues abandono à sí mismo, durante cuarenta y ocho horas, este liquido sin fibrina. Al terminar este tiempo, lo trato por el alcohol, segun el proceder conocido. El residuo de la evaporacion del alcohol, recojido por el agua destilada, reduce abundantemente el licor de Barreswill y fermenta de un modo muy enérgico por la lavadura de cerbeza.»

TEMPERATURA A GRANDES PROFUNDIDADES.—M. Wallferdin, que ha perfeccionado hace tiempo los termómetros y los métodos para tomar las temperaturas á grandes profundidades, se ha ocupado de hallar la de los pozos abiertos por M. Kind, en el Crousot: el primero tiene 816 métros de profundidad y el segundo cerca de 600, y presentaban las condiciones mas favorables para una comparacion de temperaturas. No esplicaremos la delicadeza y precision con que se hicieron las esperiencias, sino los resultados obtenidos. La temperatura media obtenida al fondo del primer pozo, ó sea à 816 métros de profundidad, fué de 38°, 31 centesimales.

La temperatura, al fondo del otro pozo de 593 métros, fué de 27°,22 y 27°,23.

La comparacion hecha entre las dos temperaturas halladas en los dos pozos, da 11°09 para una diferencia de profundidad de 262 métros, ó una diferencia de un grado por 23 métros, 6 decimetros. Esta es pues la estension que hay que bajar hàcia el centro del globo, para que la temperatura aumente un grado centesima.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1857.

Siendo conveniente establecer una regla general acerca del valor que debe darse á los certificados de estudios, diplomas de grados y títulos profesionales espedidos por universidades y corporaciones estrangeras, el Gobierno, oidos los dictámenes de la Exma. Cámara de Justicia y de la Facultad de Medecina, ha acordado y decreta:

Art. 1°. Los certificados de estudios y exámenes espedidos por universidades estrangeras que acepten como válidos los de la de Buenos Aires, serán admitidas en ellas, quedando exoneradas las personas á quienes fueren dados, de rendir exámen de los cursos que esos certificados acrediten.

2°. Los diplomas de grados de Jurisprudencia y en ciencias sagradas, espedidos por universidades estrangeras en q' sean reconocidos los de la de Buenos Aires, serán admitidos en ella, y los que los hayan obtenido, quedarán incorporados á la Facultad correspondiente si lo solicitaren, sin prestar acto alguno de prueba.

3° Declàranse igualmente válidos los certificados de estudios hechos y exámenes rendidos en las academias de práctica forense de paises donde rije la lejislacion española.

4° Los títulos de abogado espedidos en los paises donde son ó fuesen admitidos al ejercicio de la profesion del Estado de Buenos Aires, sin prévio exámen, exoneran de esta prueba à los letrados que los presenten.

5° Seran igualmente válidos los certificados de estudio, los diplomas de grados en jurisprudencia y en ciencias sagradas espedidos por la Universidad de Córdoba, y las dados por los rectores de los colejios públicos de la Confederacion Arjentina, si fuesen revalidados en aquella Universidad.

6° Para gozar del favor que en este decreto se acuerda á los estudios hechos fuera del pais, los que lo pretendan deben acreditar 1° la reciprocidad; 2° la lejitimidad del documento que presenten y 3° la identidad de su persona con la favorecida en él.

7° Queda vijente en todas sus partes lo dispuesto en el reglamento de la facultad de medicina en lo relativo á los estudios médicos.

8° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.

JOSE BARROS PAZOS.

LA PRENSA.

Noticias generales.

—Los pasajeros venidos de Madrás son de opinion que la rebelion en la India es realmente mas séria de lo que se cree en Inglaterra: refieren hechos atroces de los revoltosos, y entre otros el siguiente: seis damas europeas se habian refujiado en un salon en Delhi: una de ellas, jóven y bonita, se habia ocultado bajo un sofá: las otras cinco fueron sometidas à indignos ultrajes de parte de los revoltosos, y luego decapitadas. La sangre de estas desgraciadas, atravesando el sofá, inundó á la jóven, que despues de haber arrojado un grito, fué descubierta y echada al harem del rey de Delhi.

—1.700 hombres armados fueron descubiertos en derredor de la residencia del rey de Oude, cuando fué prendido, bien que por los términos del tratado no le fuera permitido tener sirvidores armados.

—El antiguo monasterio de Yuste, famoso por haberse retirado á él Carlos Quinto despues de su abdicacion, habia sido puesto en venta recientemente. Entre las personas que habian dado órdenes para adquirir este monumento histórico, se hallaba, dice el *Católico*, el emperador de los Franceses. Un jóven y sábio español, el marqués de Miravel, «justamente celoso de no dejar pasar á manos estrangeras una de las glorias de su pátria», se ha apresurado á adquirir la propiedad del monasterio, al precio de 20.000 duros.

—Rossini no está ya en Paris; se ha ido à Suiza, por escapar, segun se dice, á la música y á los músicos.

—El señor jeneral de Lamoricière acaba de dejar á Bruselas para hacer en Suiza y Alemania una escursion de seis ó siete semanas.

—Escriben de Florencia que el papa era esperado allí el dia 18. Antes de entrar en la ciudad, se detendria por la mañana en una ciudad vecina para revestir sus ornamentos pontificales y seria recibido solemnemente por el gran duque y la familia gran ducal al pié de la gran escalera del palacio Pitti.

La llegada del Santo Padre hace naturalmente renacer todos los rumores á que han dado orijen los pasos dados respecto de un concordato. Pero no es esta la ocupacion mas grave del gobierno toscano. Dícesele muy embarazado por el momento con una peticion que le ha dirijido lord Normamby, ministro de Inglaterra cerca de la corte de Toscana, que trata de colocar sobre la ley á los súbditos británicos, es decir, de decidir que los que permanezcan en Toscana no estén sometidos á las leyes del gran ducado.

Apesar de lo que dice el *Morning-Post*, puede ser muy bien que el emperador y la emperatriz visiten la esposicion de Manchester, lo que retardaria 48 horas el regreso de SS. MM. á Paris. Puede notarse por otra par[illegible] probable es esta visita con [illegible] recordar que SS. MM. no vuelven á Saint Cloud sino el 11. Todos los diarios ingleses están llenos en este momento, de bienvenidas en honor del emperador y de la emperatriz. El *Times* principalmente se distingue por su entusiasmo, y se felicita con razon de que la reunion de los soberanos de Francia y de Inglaterra hará cesar los rumores sobre una pretendida tibieza sobrevenida entre los dos paises.

—En los grandes círculos diplomáticos de Paris y Lóndres se manifestaba algun descontento respecto del Piemonte. La molicie del señor [illegible] en

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Estamos en el caso de no tener que usar mas cumplimientos entre nosotros, Sr. Enrique; leed vuestra carta.

—Y dirijiendosé á la señora Richardet.—Confesad, querida, que no esperabais este matrimonio, heim?

—Y vos lo esperabais, amiga mia?—respondio, no sin acritud la Richardet.

A esta réplica, la madre de Aurelia enmudeció; llena de embarazo, mientras que despues de saber leido sin emocion la carta de Catalina y bajo la mirada fija de su prometida, Enrique de Villetaneuse, decia al marques,

—Querido tio, hémos olvidado á lord Mulgrave, á quienes prometimos presentarlo esta noche al príncipe Maximiliano; el digno lord nos espera en su carrosa, segun la cita que lo dimos á la puerta de la señora Jouffroy. Me escribe este billete con lapiz para recordarnos nuestra promesa.

—Que diablos de lord será ese?.....Creo que Enrique está encajando un cuento á estas pobres jentes, se dijo el anciano para sí, y añadió en voz alta;

—Amigo mio, es necesario tener el valor de sacrificarse al cumplimiento de nuestra promesa; y en este momento, sobre todo, en que se trata de abandonarme, á estas señoras, nuestro valor será heroismo.

—Estas señoras me permitirán venir mañana á disculparme y desquitar la soirée interrumpida,—dijo el conde inclinándose.

—Pero, ahora pienso en ello,—añadió el anciano,—mañana es lúnes; hay baile en las Tuillerias, y los príncipes no irán á la Opera. Les pediré su palco que tantas veces han tenido la bondad de cederme, y vendremos á buscar á estas señoras, si esta proposicion les conviene.

—Sí eso nos conviene!—esclamó la señora Jouffroy, arrojando una mirada de soberbio triunfo á los Richardet.—Ir á la Opera, y al palco de los Príncipes! iriamos de cabeza, señor marqués.

—A Dios gracias, os evitaremos el inconveniente de esa postura,—respondió el marqués tomando un polvo.

Despues de lo cual, tio y sobrino salieron de allí, acompañándolos hasta la antecámara los esposos Jouffroy.

Mr. y madame Richardet, sin hallarse dotados de una estrema penetracion, adivinaron fácilmente que, al convidarlos á esa *soirée*, la madre de Aurelia habia querido, á la vez, gozar de su despecho y hacérlos servir (escúsesenos esta vulgaridad) hacerlos servir de trompetas de la fama á ese casamiento, cuya noticia llevarian á las gentes de su sociedad habitual. Así pues, despues de un lijero cambio de algunas banalidades, madame Richardet dió á su marido con una mirada, la señal de marcharse. Este, levantándose, dijo á Mr. Jouffroy con un acento lijeramente sardónico:

—Querido, os doy sinceramente la enhorabuena apropósito de ese soberbio matrimonio.

—Pero, ahora que pienso en ello,—repuso vivamente Mr. Jouffroy, llevando al abogado hácia un rincon del salon,—pues que el señor marqués y su sobrino van á vuestra casa; vos debeis, amigo mio, conocer el estado de su fortuna?

—Ciertamente que la conozco.....y demasiado.

—El señor marqués avalúa en ochocientos mil francos el dote de su sobrino.

—Ah, bah! El señor marques lo avalúa en esa cifra?

—Sí, mi querido amigo. Os admira eso?

—Muchísimo.

—Me inquietais! De qué puede nacer vuestra sorpresa?

—De qué?

—Sí, sí.

—Mi sorpresa nace, mi digno amigo, de que el señor marqués se haya contentado con avaluar el dote de su sobrino en esa modesta cifra de ochocientos mil francos,—repuso el abogado con tono mordaz. El señor marqués podia haberla llevado hasta un millon.

—Hasta un millon, mi querido Richardet, hasta un millon!

—Ciertamente, y mas allá aun.

—Mas allá aun?

—Sí.

—Estais seguro de ello?

—Segurísimo.

—Luego vos que conoceis el estado de la fortuna del señor marqués y el de la de su sobrino, creeis que habrian podido llevar el avaluo hasta el millon y mas allá aun?

—Sí, y si no lo hàn hecho es que no lo habrán querido.

—Quizás por temor de humillarnos?

—Probablemente.....y con lo dicho, buenas noches, mi querido amigo. Os reitero todos mis cumplimientos; es un soberbio matrimonio para vuestra hija. Oh! soberbio!!! Vamos á concluir nuestra *soirée* á lo de Durand nuestro notario, que dá un baile; allí anunciaremos esta famosa noticia.—Y añadió mentalmente:—Ah! se nos invita á venir aquí, para humillarnos!....A buen gato... buen raton.....

Algunos momentos despues, Mr. y madame Richardet, salieron del salon, dejando á su amigo persuadido que el primo Roussel estaba completamente equivocado acerca de la ruina del señor de Villetaneuse y de su tio.

Un momento despues de la salida de los Richardet, madame Jouffroy tomó á su hija en sus brazos, y llorando de alegria, la abrazó apasionadamente, diciéndole con efusion:

—Cuan feliz vas á ser! cuan feliz vas á ser!

—Oh, sí mamá!—respondió Aurelia con espansion no pudiendo tampoco contener las lágrimas de enternecimiento.—Es demasiada felicidad para mí.....demasiada!

—Demasiada no; jamás serás demasiado feliz, mi querida condesita, pues ya eres condesa. Mañana iremos á la Opera, al palco de los príncipes, y esto no es sino el principio. Esto es como para enloquecerse!

Enseguida dijo, dirijiéndose á su marido que, silencioso, contemplaba á su esposa é hija:

—Y bien, no dices algo tú?

—Diablo! que quieres que diga? Os veo tan felices á ambas, que me contento con miraros.....Aunque no hable nada, no por eso dejo de pensar!

—Confiesa que no hay persona mas amable y deliciosa que nuestro yerno,....pues, desde hoy diré nuestro yerno.

—Es verdad: es imposible hallar un jóven mas amable, y ademas, tiene un aire tan dulce.....tan bonachon.

—Amigo mio, que bello dia para nosotros y para Aurelia!

—Oh, mamá! respondió la jóven apoyando su frente ardiente sobre el hombro de su madre;—mi temor es que los demás dias me parezcan tristes al lado de este.

—Quieres callarte? dijo madame Jouffroy, abrazando tiernamente á su hijo;—yo cuento con que esta dicha no es nada, en comparacion de la que te espera.

—Porqué este dia tan bello, me ha costado la amistad de mi viejo amigo Roussel! pensaba Mr. Jouffroy, ahogando un suspiro. Pero, felizmente, Mimi está tan contenta que espero obtener la [illegible] Roussel. Lo que me aflije en este bello dia, es la resolucion de Mañana de [illegible] para entrar en un convento, segun me lo ha dicho mi esposa. Por otra parte, sé que la cuestion del dote, es bastante sencilla, y apesar de los ochocientos mil francos,... hum..., hum!, que de dinero es ese! es cierto que, como dice Richardet que conoce bien esos negocios, el marqués y su sobrino son aun mas ricos de lo que hàn dicho...Es igual... pero, ochocientos mil francos! El pobre Fortunato no podia tanto; ni aun hubiera [illegible] de dote... En fin, la chica prefiere al Sr. conde: que sea dichosa, si es que no tengo nada que reprocharme!

Tales eran las reflexiones á que se entregaba el digno hombre, contemplando á su mujer y á Aurelia, cuando la tia Prudencia entró lentamente al salon.

A la vista de la solterona, la señora Jouffroy se encojió de hombros, murmurando entre dientes:

—Vamos, está bueno; aquí tenemos á la *Mata-Alegrías* que llega.

XLIV.

El epíteto del *Mata-Alegrías* aplicado por Madame Jouffroy á Prudencia, [illegible] entró en el salon, lo justificaba su [illegible] que nunca habia parecido mas [illegible] inquieta, mas severa.

—Dejanos, hija mia,—dijo la tia Prudencia á Aurelia; tengo que hablar con tus padres.

Aurelia abrazó á su madre y á [illegible] [illegible]

La tia Prudencia, [illegible] en un sillon al lado de la chimenea [illegible]

—Aurelia,—dijo la [illegible] cuñada,—tendremos [illegible] tiempo,

[illegible] de Gene- [illegible] perdiga la [illegible] respecto [illegible] del indivi- [illegible] y luego la [illegible] á los [illegible] suicidas [illegible] de los gobiernos ingles y francés, [illegible] motivo [illegible] parece [illegible] causa que retarda el envio de la circular del Sr. Cavour, la política del Piamonte respecto de los demas estados italianos.»

—El 17 de agosto ha debido tener lugar la ceremonia de la inauguracion del Louvre. Sabido es que todos los artistas que han decorado el monumento, que todos los laureados de la esposicion actual de las bellas artes, que todos los obreros en fin que han tomado parte en la construccion del Louvre forman la masa de los invitados. El banquete de terminacion de la fiesta debia darse, parte en la gran sala de los estados del antiguo Louvre, y parte en el patio Napoleon III del nuevo Louvre.

La nacionalidad.

I.

El 3 de Febrero de 1852, el General Urquiza, vencedor en Monte-Caseros, cometió una gran falta. Fué esta un error trascendental que le ha producido inacabable série de pesares y disgustos, y á la República entera, y á Buenos Aires sobre todo, descalabro y retroceso sin cuento.

Pero, esa falta, grave como ella era, quedaba justificada por los instintos y aspiraciones nobles que en él predominaban al cometerla.

Sin duda alguna hubiérase necesitado un gran fondo de egoismo, rayando en la duplicidad, para dejar de darle la sancion de los primeros actos.

Triunfante, con un ejército poderoso, habia derrocado en aquel dia memorable el poder tiránico de Rosas. Su mision, por lo mismo que era grande, y lo grande no puede perpetuarse, debió terminar allí. A los primeros albores del dia siguiente debió retroceder lejos de la atmósfera de Buenos Aires: nueva Capua en que el Ejército Grande y su Gefe iban á ver marchitar sus laureles.

Lejos de ese vórtico de pasiones, de ambiciones, de intereses encontrados dominando con su imponente figura el horizonte político de toda la República, si hubiera podido salvarla por la razon ó la fuerza, reprimiendo la anarquía de lejos, sin contaminarse con el contacto inmediato de esa frenética bacanal.

Caido Rosas, la Sala de Representantes que existia entonces, y que la historia llamará la representacion de la provincia, porque bien ó mal eran sus diputados, como eran suyos sus tribunales, como lo eran sus administraciones del Banco, del Crédito público, del Departamento Topográfico, de la Contaduría, del Correo que quedaron subsistentes debió, en vez de ser disuelta [illegible]almente, nombrar el gobernador de la Provincia, y este como primer acto suyo designar un próximo dia para la eleccion de una nueva junta provincial.

Asi la legalidad habria sido completa, en derecho y en justicia.

¿Qué hubiera sucedido entonces?

Dios lo sabe; pero es fácil suponer que habria sobrevenido la lucha entre el partido de Rosas y el partido [illegible] de los unitarios y de los que habian sufrido [illegible] tantos años de cruel tiranía. [illegible] sus [illegible] aquella [illegible] encontrada sangrienta, bárbara como son todas nuestras luchas, y [illegible] partidos, [illegible] dos, habrian implorado el auxilio del jeneral Urquiza, que habia tenido el buen juicio de retirarse á tiempo, dejándolos organizarse como pudiesen, en completa libertad.

Entonces para aquel habria principiado la verdadera obra reparadora de organizacion y órden. Entonces habria tenido el poderoso auxilio del cansancio y hastio del pueblo porteño, horrorizado y enfermo de las crueldades de sus semicandillos, de las inepcias de sus semitribunos y del banquete de sangre que unos y otros le ofrecian. Entonces la ruda leccion del pasado tenebroso de su independencia en que habia dejado el pueblo, habria estado ahi elocuente y viva, para alejar toda resistencia á su poder salvador, para santificar toda medida de cualquier jénero que emanase de su autoridad vivificante, para fortalecer esta con la adhesion y el brazo popular.

El General Urquiza no quiso dejarse arrastrar á ese grave crímen, lo que jamas se le ha tenido en cuenta.

El destino le abrió una opuesta senda. Tenia la buena fé, el amor propio de creer que podria perfeccionar su obra, dedicando á ella todos sus conatos, y sacrificándole hasta esa preclara reputacion que habia sabido adquirirse.

Faltáronle los medios, si le sobró la voluntad de llevarla á cabo.

Con la santa aspiracion de hacer el bien, escuchaba el consejo de los hombres q' la fama, esa remendadora de reputaciones, hacia aparecer de colosal inteligencia. Desestimaba el General sus propias inspiraciones; y envuelto en el torbellino de los sucesos, de las intrigas, de las ambiciones, de las venganzas, de las tramas que para perderlo venian fraguadas desde Montevideo; se puso al nivel de los círculos contendientes, y como debia ser, porque tal es el destino de todos los redentores, lo crucificaron sus redimidos, y la ingratitud y el odio sellaron la obra de la reciprocidad á sus beneficios.

No hubo uno solo, vencedor ó vencido, que no inclinase ante él la cerviz ofreciéndole su adhesion; bien entendido si él se hacia federal ó unitario, y si prestaba su apoyo á sus particulares miras y aspiraciones.

Titubeó el General; vaciló como era natural ante aquel inagotable cúmulo de seducciones; y como no podia ser, ni fué de ambos partidos, uno y otro dieron vuelta la espalda, precipitándolo á su ruina, empujándolo al error, para cohonestar su alejamiento.

Acaso nosotros al trazar estas líneas, nos adelantamos á la historia, lo que no es prudente: pero no por eso olvidamos que ha muchos años un prócer llamó *pretorian* la revolucion de Setiembre, ni mucho menos que se fusilaron entre sí los que se habian abrazado en el Coliseo. Dios hizo justicia de unos y otros!

Examinando friamente esos acontecimientos, encontramos la raiz del árbol á cuya sombra vivimos, y cuya savia pretenden infiltrar en el camino del pueblo, los órganos predominantes de la prensa.

Odio eterno á Urquiza y odio eterno á la Constitucion que el sostienen son la fórmula única con que intentan resolver y ahuyentar los males de nuestra actualidad, los funestos efectos de nuestra separacion del cuerpo nacional.

El Gobierno de la Confederacion ha dado repetidas pruebas de su anhelo por la consumacion de la union nacional. En algunos casos á estar á la opinion de los hombres sensatos de las provincias, ha ultrapasado los límites de la deferencia, de la obsecuencia; demostrando á toda luz de varios modos la rectitud y liberalidad de sus miras respecto del gobierno de Buenos Aires.

Este tambien algunas ocasiones, ha adoptado semejante proceder, bien por la fuerza misma de las cosas, bien porque su perspicacia le mostrase la necesidad de lo que su conducta política alejaba.

Ese paralelismo de miras y aparentes aspiraciones debia tener tarde ó temprano su conjuncion; quedando para el primero en promoverla el honor puro de la inciativa.

Ese honor lo tuvieron el jeneral Urquiza en febrero de 1853; el gobierno de Buenos Aires cuando la mision Cullen y la de Peña, y hoy lo tiene de nuevo el gobierno de la Confederacion.

Será posible que se desestime ese acto eficioso, que se abandone esa oportunidad lealmente ofrecida?

Nosotros no lo creemos. Por el contrario, es nuestra opinion que los acontecimientos pasados hablan demasiado alto al corazon y á la intelijencia de los que dirijen los destinos de este pueblo para que ellos no la acepten calorosamente.

A este respecto, estamos tranquilos; y hay positiva complacencia en confesarlo así.

Pero hay que confesar tambien que los escollos que pueden hacer naufragar esa arca santa de la union no están dentro del gobierno ni aquí ni allá.— Ellos se encuentran en la cohorte de jénios malos que han formado por instinto acaso la impasable barrera del bien.

Se hallan en los q' tuvieron ambicion el 3 de febrero y no pudieron satisfacerla.

Se hallan en los que respiraban una atmósfera de venganza en Caseros, que no pudieron saciar.

Se hallan en los que soñaban en una presidencia.

Se hallan en los que no pudieron ser ministros ni escribientes siquiera de «un majadero.»

Se hallan en los que recordando el Satanas de Milton preferian reinar en el infierno á servir en el cielo.

Se hallan en los que esplotaban un sacudimiento, como se esplota una mercancia, á tanto por ciento de ganancia.

Se hallan, en los que alucinando al pueblo le ofrecieron una tierra prometida de riqueza, órden y paz, y puestos á la prueba no le dieron sino el atraso y la ruina y sonoros versos para cantar como los judios en el cautiverio—

Assisa ai pie dei salici.

Se hallan en fin los que recibieron un beneficio, los que recibieron un perdon, los que recibieron una muestra de indiferencia; y fieles á la naturaleza felina, pagaron con ingratitud y odio esos bienes.

Vése pues que el número de esos escollos es grande, y su forma compacta. Hay q' trabajan mas para desviarlos que Hércules en limpiar las caballerizas de Augias.

Ellos dicen al pueblo: antes que todo es necesario eliminar á Urquiza y la Constitucion.

Nosotros les decimos al pueblo y al Gobierno: ante todo es necesario eliminar esa falanje de génios malos; ante todo es indispensable señalarles claramente que la opinion pública rechaza sus insinuaciones, como ha rechazado sus candidaturas, como ha rechazado sus nulidades.

Para el pueblo y el gobierno, la cuestion queda reducida á esta alternativa:

O esos genios malos ó la union con los pueblos hermanos.

O los que representan una camarilla híbrida, improductiva para el bien; ó la nacionalidad, la union con las provincias de la Confederacion.

Hemos demostrado los inconvenientes de una de esas alternativas, y bajado hasta la fuente de su genealogía; buscando, mas que en los hechos, en la filosofía de la historia, la clase de esa tenaz oposicion, de ese rencor aparentemente irreconciliable.

En artículos subsiguientes demostraremos—

La conveniencia,
La lejitimidad,
El decoro

de entrar de una vez en la grande union de los pueblos, sin sacrificar un átomo de nuestra dignidad, un ápice de nuestros derechos.

El Redactor del Nacional y nosotros.

Nuestro diario ha sido moderado hasta el estremo quizás de hacerse fastidioso.

Con los Redactores del «Nacional» hemos guardado las mayores consideraciones y cerrado las columnas de la *Prensa* á publicasiones dirijidas contra ellos que se nos habia remitido.

Porqué? Porque queriamos proceder como caballeros, y nos habia los propuesto no entrar jamás en el terreno de la personalidad.

Pero aquel diario, no obstante nuestro buen proceder, no ha escusado ocasion de zaherirnos con insultantes artículos, con calumniosas correspondencias, en fin, con cuanto es prohibido entre escritores decentes.

Nuestra paciencia no esta agotada; pero nos ocurre el capricho de no mirar con tanto desden en adelante esos torpes insultos, y como conocemos muy bien á la persona que nos los dirije, se los contestaremos con la reproduccion de escritos que lo pondrán en ridícula trasparencia.

No es culpa nuestra si la referencia de groseros insultos sube á las columnas de la *Prensa* en un artículo *comunicado*: culpa es si de aquellos que tienen la cínica audacia de vomitarlos contra personas que valen mas que ellos.

Culpa es de esos insolentes que olvidan toda consideracion.

Culpa es de esos que faltan á los respetos debidos á distinguidos hijos del suelo que les regala pan con que matar su hambre.

Culpa es de esos que aprovechan toda oportunidad para insultar, para denigrar á respetables ciudadanos.

Culpa es de ellos, si la referencia de su pésima conducta aparecé en los diarios; no de nosotros, y esto lo decimos á propósito del artículo que el *Nacional* de ayer ha publicado bajo el título *Las Provincias y la Prensa*.

Felizmente es bien conocido el personaje á quien se referia el artículo que tanta rabia le ha despertado contra nosotros: el pueblo lo conoce, sabe lo que vale, lo que quiere: sabe tambien lo que antes ha valido, y si no lo sabe, nosotros se lo diremos cuanto nos ocurra la idea.

Bien pueda ser que no seamos capaces de cumplir debidamente la mision de nuestro diario; que no seámos bastante ilustrados é inteligentes para tratar las cuestiones nacionales: pero el redactor del *Nacional* nos permitirá decirle á nuestra vez, que hay mucha petulancia en él, y petulancia infundada, ridícula, en pedir para la *Prensa* un escritor como el Dr. Alberdi, á fin de entrar en debates. Acaso no recuerda las *Cartas de Quillota*? Acaso ha olvidado la *revolcada* que sufrió en Chile?....Si así ha sucedido (lo que no es probable) le refrescaremos su memoria con la reproduccion integra de aquellos curiosísimos escritos, y de otros que conservamos en un archivo particular.

Por lo demás, las provincias y todos los que lean la *Prensa* sabrán valorar la importancia de los trabajos de este diario, y el empeño de hacer conocer á aquellos pueblos, á quienes el escritor del *Nacional* barbarea en cuantas ocasiones puede, por vengarse de la la buena acojida que allí tuvieron las *circulares*, *manifiestos*, *programas* y *folletos*, que en 1852 y 53 enviaba en profusion sin duda con el modesto objeto de que lo elijiesen Presidente de la República.

Dos, á lo mas, tres.

Está visto que los pobres hijos de la tierra argentina han de ser siempre el juguete de unos cuantos audaces, y de otros tantos hombres que ni el diablo sabe lo que son, ni de donde han salido.

Si no fueran dos, ó tres á lo mas, es seguro que los males que afligen á estos pueblos habrian concluido há mucho; pero la fatalidad quiere que esos hombres sean tolerados, que la paciencia dure y no estalle para pulverizarlos.

Repetidos ejemplos tenemos de la perniciosa influencia que dos, ó tres á lo mas, ejercen desde ha tiempo en los negocios del pais y el jiro funesto que á estos les han obligado á seguir.

En estos momentos se presenta la ocasion de concluir las disidencias entre los pueblos argentinos y restablecer la integridad de la familia quebrantada por el impulso de malas pasiones, de perversos instintos, de maquiavelicos planes; pero la fatalidad ha de permitir que dos hombres, ó tres á lo mas, se cruzen en el camino de la reconciliacion y de la paz, de la ventura y del progreso.

Se sabe quienes son esos hombres?

Si.—

Se les tolerará aun?

Veremos: el pueblo es libre.........

Pobres porteños!

Tambien nosotros los hijos de Buenos Aires somos víctimas de la maldad de unos cuantos advenedizos, que no hacen sino esplotar esta tierra, sublevando las pasiones y descarriando los generosos sentimientos.

Cuándo llegará el dia en que viendo claro en el camino por donde se nos conduce, pidamos severa cuenta á los malvados?

Venga pronto! lo deseamos.

Insultos gratuitos.

Se nos asegura que uno de los Sres. de la Comision del Hospital debe presentarse ante los Tribunales en demanda criminal por los insultos que se les dirigieron en la reunion que el viérnes pasado tuvo lugar en casa de Gobierno, donde se dijo que *hasta en la Comision del Hospital habia ladrones*.

Aplaudimos aquella determinacion.

Los groseros y gratuitos insultos no deben permitirse y el ofendido debe buscar no solo la reparacion legal, sino el castigo del audaz delincuente.

Sobre todo en casos como el presente en que la injuria es dirigida contra personas de acreditada honradez, de reconocida probidad, de honorables antecedentes, que ocupan una respetable posicion en nuestra sociedad, y que, ademas, prestan con patriotismo y desinteres importantes y humanitarios servicios en el puesto que desempeñan.

Ofender á hombres de esa clase; arrojar sobre ellos la injuriosa calificacion de ladrones, es cuanto puede haber de mas audaz.

La reparacion legal es necesaria; el castigo justo.

Tolerar los insultos seria dejar la fama de los buenos porteños á merced del primer advenedizo que quisiera afearla; no procurar su castigo seria dar lugar á su frecuente repeticion.

Pedimos á Alberdi.

Eso dice el *Nacional* de ayer.

Muy bien le contestamos: al efecto buscaremos para publicar algunos trabajos de aquel escritor.

Por ahora daremos la preferencia á las *Cartas de Quillota* y á algunos escritos políticos de interes inmediato.

Si despues el antojadizo redactor del *Nacional* quiere otra cosa, le ofreceremos algo de Villergas, Godoy etc. etc.

Hable: estamos dispuestos á complacerlo.

La Tribuna.

Es muy poco galante con nosotros, clasificando de precios adulterados un informe equivocado de la persona encargada de la *parte comercial*. Es demasiada severidad para los que como nosotros usan de consideraciones con ese diario.

Para hablar sobre precio del té, dice que nuestro periódico es de Urquiza y que no circula sino en las imprentas donde se cambia por los demas diarios, etc., etc.: agrega que se halla autorizada por la casa que ha hecho la venta para decir que esa noticia (la venta) es falsa y falso el precio á que se anota.

¡Que lójica de hierro tiene la *Tribuna*!

Si está autorizada por la casa que ha hecho la venta, la operacion es cierta y positiva: si hay error es en el precio y eso no merece tanta bulla.

Repetimos que la *Tribuna* no es galante, porque dice que tenemos la costumbre de desfigurar y falsear todo, por que un empleado nuestro se ha equivocado en el precio de un artículo. ¡Es mucha crueldad!

Si la *Prensa* usase el mismo lenguaje podria haber dicho mucho mas á la *Tri-*

FOLLETIN SEMANAL.

Jazmines y Alcachofas.

—¿Me dais ese *pensamiento* señorita?

—¿Para qué?

—Quiero tener algo vuestro: algo que me aproxime á vos cuando la corriente social me aleje para cumplir esos rigurosos deberes que nos impone sin compasion.

—¿Y qué os importa una flor?

—¡Una flor! ¿Sabeis lo que vale esa pobre florcilla que con tanto desprecio ajais? Dádmela ahora; despues os la devolveré, y entonces, si la sabeis interrogar con el idioma del alma, os contará quizá con sus pequeñas hojas la historia de muchos dolores y de preciosas ilusiones. Ella os dirá las lágrimas de la desesperacion vertidas en el silencio de la noche, en la soledad de la conciencia!.... Sabeis comprender los misterios que pueda guardar en sus pétalos la flor.... ¿Podriais averiguarle las esperanzas depositadas en sus hojas?... ¿Le arrancariais el secreto de los celos, de los temores, de las dudas y suspiros que encierra entre su aroma?....

—No temeis que os escuche el *Viejo*, caballero?

—No temo nada, señorita.

—Vedlo allí, nos mira y se sonrie con una sonrisa burlona que Dios le ha dado para martirio de muchos.

—Si el *Viejo* me comprende, sabrá respetar lo que os digo ¿quereis escucharme?

—[illegible] cuando nos alejemos de aquí.

Esta conversacion era sostenida el sábado á la noche en el salon de *Julio*, entre una señorita de vestido celeste con adornos blancos y un caballero de luengas melenas y barba sedoza que ostenta siempre las insignias de la Chupandina. La señorita hizo lo posible por arrancar de donde estaba, cerca de nosotros, al caballero; porque temia nuestra critica.

¡Se equivocaba!

El *Viejo* no se burla nunca de esos afectos cuando los reconoce puros. El *Viejo* sabe cuanto la ama ese caballero á la señorita del vestido celeste: y si de algo se burlase seria de verle tan entregado á una pasion profunda cuando el objeto que se la inspira no participa de ella.

Pero esas son las costumbres; y sin ellas el mundo no existiria—en lo cual perderiamos mucho, aunque algunos *calaveras* se empeñan en sostener que no vale gran cosa la existencia del mundo. Juzgan por su propia *redondez* ellos, que buscan ó se aproximan á la *cuadratura*; de ahí nace el error. Y con el error se olvidan *redondeces* interesantes.....

¿Veis ese caballerito delgado y de bigote?—Acaba de tener cuatro palabras agrias por no haber querido educarse bien. Ese es otro de los contrastes: pero lo es consigo mismo—se cree algo y es nada. Si no abundasen estos tontos en el mundo, entonces sí, no valdria la pena de vestirse á él ni por paseo.

Pero en un mundo en que se encuentran á cada paso hombres como aquel que cruza el salon con el sombrero en la espalda y señoritas como aquella de vestido color naranja con adornos celestes, ya puede uno desear de cuando en cuando que el corazon palpite.

—¿Qué tal *Viejo*, te gusta?—declame con sorna cierto amigo que vende remedios para enfermar á los sanos; y drogas que rejuvenecen á los vivos.

—Por supuesto, me gusta!

—¿Qué dices de aquellas *estrellas* que han asomado cuatro veces en este cielo?

—Que merecen lucir en él, pero de otro modo.

—Esplícate.

—Quiero decir que son postizas: y harian bien en quedarse de *fijo*.

—¿Por qué?

—Por que así evitarian al planeta denominado *Secretario* que se destiase de su *orbita* en beneficio de sus *estrellas*.

—¿Y que tiene algo ese planeta?

—Como con todos. Irradia su luz á todos vientos.

—Así se esplican entonces esas *parcialidades* que le suscitan quejas entre sus propios amigos. Cuida sus intereses. Está visto y probado que el EGOISMO impera despóticamente entre nosotros.

—Pero eso no lo disculpa de los descuidos que perjudican á la corporacion. Por ejemplo, aquel doctorcito que se ha introducido con tarjeta de familia—aquellas familias que han sido invitadas varias veces—aquel caballero que ha sido admitido como socio y á quien el secretario *no le ha querido* estender su diploma.

—Que hacen esas figuritas y esos figurones como estacas en el medio del salon?

—Estorban.

¿Por qué?

—Por ver los *lanceros*. ¿Qué cosa mas bella que esa?

—¿Quién es aquel caballero alto, flaco, negro, feo y viejo que atraviesa al estremo del salon para sentarse en el sofa?

—¡Oh! ese es un grande hombre. Ya lo veis: tiene tres varas de alto. Ademas, hace poco especuló en la política y le fué mal; antes especuló en las iglesias y le fué peor: especuló en las loterias y le dieron una paliza; fué tendero y quebró: inventó un antídoto contra la viruela y se burlaron de él: se metió en la literatura y dió fiasco: puso una mueblería y se la pleitearon: compró una estancia y los indios le llevaron las vacas..... en todo lo demas es un hombre *afortunado*. Hacen dos años que se casó con aquella *matrona* de vestido negro que está al frente de aquel espejo: y la Providencia le ha regalado dos chiquillos que son dos retratos de la señora. Recien empieza ese hombre su carrera... y hay quien diga, aunque despacio, que será de baqueta.

—Y de política ¿qué tenemos?

—Grandes cosas. Indios al sud; indios al oeste: indios al norte; indios por todas partes.

—¿Y que mas?

—Toros sin astas (para que no haya sangre) Colon cerrado y........ *bocas abiertas* por dó quier que tendamos la vista.

—¡Estás insuportable, *Viejo*, esta noche!

—No es culpa mia.

—Pero es mia que te soporte—adios.

Y el amigo de las *drogas* encaminóse al otro estremo de la sala para huir de mi presencia. Pero hay dias en la vida del hombre que están destinados al martirio: y el sábado era uno de ellos quizá, para mi pobre amigo *droguista*.

Huyendo de las llamas fué á caer en las brazas, y juró por San Andrés á una niña de ojos azules como el cielo, vivos como las estrellas, que la amaba de todo corazon.

—¿A mí?—decia la niña admirada fijándose de arriba á bajo en la *venerable* figura de mi querido hermano en Cristo.

—A V., señorita ¿qué hay de raro en ello? Es V. bella coma una Venus ¿Sabe V. quien es Venus, señorita?

—No señor—respondió candidamente la amable niña: y entonces, mi adorado hermano púsose con un calor creciente, como el de una estufa ardiendo, á esplicarle que Venus era un ingrediente de botica con el cual se operan en la química grandes transformaciones y misteriosas mesclas.....

Despues del club Julio ¿qué puedo contaros? Las *rogativas* en San Miguel han producido segun las viejas, el agua de estos seis dias, en la cual se habrán bañado todas nuestras pocas diversiones. Dios se acuerda inmensamente de nosotros, y nos regala con esplendidez. Nos ahoga en sangre cuando nos libra del polvo; nos ahoga en agua cuando nos libra de la sangre. Bien es verdad que el resultado es igual; y el resultado es lo que se ha de buscar siempre en las cosas.

—Eres un animal—deciale, hacen tres dias un jóven con pretensiones de filosofo á otro jóven que no las tiene.

—¿Porqué? Por que busco fuera de la filosofía el resultado de la cosa.

—Precisamente.

—Y bien.....tú sientas un principio filosófico, cuyos resultados son contrarios, y yo siento un principio natural, cuyo resultado es infalible ¿quién tiene razon?

—Ea! torpe!.....si la naturaleza es la filosofía!

Entonces estamos de acuerdo, y el animal éres tú que me clasificas en contra de los resultados.

Os digo, preciosas creaturas, que reflexioneis un poco sobre esos seis disparates; y os garanto que la conversacion es copiada fielmente con sus puntos y sus comas, salvo los errores de imprenta. De esas cuestiones existen millares en este bendito mundo.

Yo os acompañaria en el analisis con el mayor placer; pero, esperando algo de nuevo me pongo á escribiros este folletin á las 3 de la mañana, bostezando horriblemente, y durmiéndome sobre el papel.

Ademàs, el pobre *Viejo* está triste hace dias; y cuanto hace ó dice se resiente de esa atroz tristeza que se ha apoderado de su espíritu. Ciertas organizaciones se afectan de las variaciones atmosféricas, ¿no creeis que sea esa su causa?—Trabajo con rábia, sin ganas y con sueño.

Dormios, pues, como se duerme el *Viejo*; y no soñeis como él sueña—Adios—

Un Viejo.

buna en virtud de las cartas de los Sres. Lumb, Duguid y Canmartin con motivo de las noticias que habia publicado.

Las casas vendedoras y compradoras no se han perjudicado con el error que se ha cometido; las publicaciones de la *Tribuna* han podido dañar á personas respetables enajenándoles las simpatias de muchos.

La moderacion siempre está por nuestra parte y con ella mostramos la razon.

Administracion de Justicia.

Alzada de comercio.

Con motivo de la reforma de los tribunales de justicia de que se ocupan las Cámaras, se nos ha dirijido una correspondencia, que publicamos en seguida en la seccion editorial, por estar de acuerdo con las observaciones que contiene.

Señores Edictores de la *Prensa.*

Debiendo discutirse en las Cámaras un proyecto reformador de los tribunales de Justicia, y observando con su lectura que se olvida en el la forma *mas urjente y fácil*, tomo la pluma para indicarla, pues seria deplorable que no se efectuase en la actualidad; hablo de la supresion del juzgado de Alzada de Comercio.

Bastará observar que es un juzgado unipersonal para decidir en vista y revista de los asuntos mas valiosos, para comprender que es una monstruosidad su existencia, decimos unipersonal porque aunque se compone de un Camarista y dos comerciantes tomados á la suerte todos sabemos que la presencia de los comerciantes en ese acto es una *forma* y no una *garantia de acierto* en la resolucion.

Los comerciantes no estan en aptitud por regla general de sentenciar, unidos á un juez letrado, cuando deben aplicarse las leyes españolas en cuya intelijencia y aplicanion no estan de acuerdo muchas veces los mismos abogados, con la mas perfecta buena fé, y seria preferible el fallo de comerciantes solos ó el del Camarista solo, á esa *composicion mista* que no nos produce ni el juicio de equidad, ni el juicio legal.

Si los comerciantes por regla general en nuestro Pais *no conocen las leyes meccantiles, ni las comunes* para suplir aquellas, es muy dificil que hagan otra cosa que someterse á la opinion del Camarista con mas ó menos resistencia, mucho mas cuando los cólegas suelen ser estranjeros que no conocen *ni el idioma* Patrio; y si suponemos que algunos de esos cólegas son bastantes capaces para discutir y resistir las ideas del Estado, mucho tememos la falta de acierto, pues no somos amigos de los *rabulos.*

Si las Camaras han creido necesario garantir los asuntos civiles y al fin son resueltos por cinco *jueces de ilustracion y esperiencia* ¿como dejar los mercantiles que son los mas importantes en poder de un letrado ó de dos cólegas? No se diga que los asuntos mercantiles se resuelvan por pácticas mercantiles, porque ellos se resuelven y trasmitan como todos los demas asuntos civiles.

Hoy por otra parte no sabemos en que pueda fundarse una jurisdiccion especial ó de previlejio para cierto grémio, cuando nuestra Constitucion establece la igualdad ante la ley, y mucho mas urjente se reconocerá la destruccion de esa jurisdiccion desde que se advierta que lejos de ser *benéfica* al comercio le es *perjudicial* pues ocasiona mayores demoras, gastos, y carece de la *garantia* de acierto que se busca.

Proponemos pues los siguientes artículos.

1º Queda suprimido el Tribunal de Alzada de Comercio, debiendo conocer en los asuntos mercantiles, en apelacion y súplica, la Cámara de Justicia.

2º Los Abogados podran intervenir en la direccion de los asuntos de Comercio.

De este modo tendremos *uniformidad* en la administracion, *garantia* de acierto, *brevedad y responsabilidad* del Abogado; haciendo cesar su intervencion *clandestina* en los asuntos de Comercio.

Unos Comerciantes

HECHOS DIVERSOS.

Calumnia.—Sabemos que el Sr. M., à quien alude el *Debates* de hoy, y que nó es autor del articulo referente al Sr. Sarmiento, vá á acusar ante el juez del crímen á los redactores de aquel diario por una difamacion insigne. Habrá pues dos acusaciones por una doble calumnia, y la justicia será para él que la tenga.

Solicitada.—se nos pide la insercion de lo siguiente:

Señor Curioso:

En mi artículo inserto en la «Reforma» N.º 219 no hay anacronismo; terjiversada y erronea la interpelacion de V. pudo haber tomado *masacrar por estinguir.*

No porque el energúmeno Domingo (Santo) y el cruel Torquemada, hayan fundado la inquisicion y quemado herejes, los han destruido; asi Luis IX permitió la carniceria de los Templarios, sin que por esto se haya destruido esa órden en su tiempo. *El Democrático.*

Las Cervecerías á vapor. Decididamente todo quiere ser á vapor. No hay quien no vea hace algun tiempo las carretillas de los cerveceros con este pomposo letrero: *Cerveceria á vapor*. Por poco que esto diga, veremos á estas mismas carretillas moverse á vapor, vaciar sus canastas y llevarlas á vapor.. en fin, el diablo sabe que mas.

Es realmente progreso, ó por celos de tales ó cuales industrias que funcionan á vapor? No; nada de eso. De los tres cerveceros que levantan un poco el cuello de la camisa con esta bravata, uno solo, el de la calle Santa Rosa, posee una caldera á vapor, y puede decir con satisfaccion que esto ha sido de su parte una idea bien concebida; pero en cuanto á los demás, solo por charlatanismo pueden atribuirse ante el público, lo que no tienen en su casa, porque ni noticia, si poseen alguna caldera á vapor; esta no puede estar sinó en estado de marmita.

Vamos, pues, señores, un poco mas de razon, y sobre todo un poco mas de conciencia. Qué nos importa á nosotros, consumidores de vuestra cerveza, que la fabriqueis á vapor, á la electricidad ó al natural? Dadnosla siempre buena, es todo lo que os pedimos, preferimos comprárosla por la calidad que vernos obligados á desmentiros por esas pequeñas frivolidades, que no harán por eso mejor vuestra cerveza.

Plaza de Toros.—Está noche deberá ocuparse el Senado del asunto referente al establecimiento de una plaza de toros en los suburbios de esta ciudad.

Al César lo que es del César.—De la *Reforma Pacifica* de hoy copiamos lo siguiente:

Justicia al Mérito.

«El *Nacional* dice que, la *Prensa* tomó de la basura lo que refiere haber dicho los Sres. Velez y Sarmiento en la casa de Gobierno.

Tiene razon el *Nacional*, las palabras que cita la *Prensa*, son de ellos! Muestra imparcialidad, reconociendo la procedencia y calificando el producido como intelijente que es en inmundicias.»

Tiene mucha razon el Sr. Calvo, nadie mas intelijente en esa materia, que los citados señores.

Colejio de abogados.—Hoy á las doce, se reunieron en el salon de la Exma. Cámara las Señores abogados citados, para tomar en consideracion los estatutos presentados por la comision, para el colejio de abogados que se vá á fundar.

Tesorería.—La existencia del 16 del corriente era 194,215$ moneda corriente, 304$ 6¼ reales metálico y 265,393 pesos 5 reales en letras de receptoría.

Cámara de Senadores.—En su última sesion, el Senado sancionó el proyecto sobre reformas en la administracion de justicia!

Preso.—El comisario de la seccion 18 de campaña, remitió preso desde Ranchos a un individuo, por haber herido mortalmente á su patron.

Senado.—Se reune esta noche á la hora de costumbre. Plaza de toros.

Jazmines y alcachofas.—El folletin del Viejo, con ese titulo, vá en su lugar correspondiente.

Diálogo—Casualmente oimos el siguiente:

—Qué hubo anrenoche en la Municipalidad?

—Una escena muy graciosa.

—Cuéntamela.

—Seria muy largo.

—Pero, en resumen....

—Segun me han dicho el Sr. Sarmiento, habia dicho algo contra el Sr. D. J. B. Molina; y éste, deseando una satisfaccion, fué á la Municipalidad y le pidió cuentas de lo que decia, agregando que era indigno de ocupar un asiento en la Municipalidad de Buenos Aires, y algunas otras cosas que no debieron hacer buen estómago á Sarmiento.

—Y qué contestó Sarmiento?

—Nada.

—Como de costumbre?

—Ese es un buen método.

—Pero que habia escrito contra el Sr. Molina?

—Lo ignoro.

—Hasta luego entonces.

—Hasta la vista.

Salon de Recreo.—El concierto de anoche, estuvo muy bueno y bastante concurrido.

Las vistas que están en exhibicion, no pueden ser mejores.

Hay una sobre todo, digna de verse por su originalidad, tal es:

Teatro de la Victoria.—Esta noche es el beneficio de la señora Manuela Bueno.

Sabemos que se han vendido casi todas las localidades.

Apresurarse, pues, en ir á tomar las pocas que quedan.

REVISTA COMERCIAL.

Revista comercial del Havre.

Agosto 8 de 1857.

Cueros y pieles. — La demanda ha estado mas en calma esta semana; sin embargo, tenemos que notar diariamente algunos lotes; 1,265 cueros secos de Bs As á 200 fr. los 50 kil.; 1,047 id. de Monto id. de 195 á 197 fr. los 50 kil; 219 de la Marta salados á precios oculto y 250 de Nueva Orleans id. id. á 73 fr. 50 c.

El precio corriente mensual de los corredores, preparado el 1º de agosto, confirma la alta sobre el artículo que hablamos señalado recientemente; y que en cuanto á las clases buenas del Rio de la Plata, es de 3 á 5 fr. sobre el precio de 1º de julio; siendo las llegadas de Estados Unidos las mismas que no han participado de ese movimiento. Las ventas totales y espediciones del mes de julio, en la plaza, han side de 11,396 cueros secos, y 13,493 salados del Plata: 5,704 de R. Grande; 2,682 de Pernambuco; 2,454 id. salad., 2,600 salad. de R. Janeiro, etc., etc. Estas transacciones nos dejaban el 1º del corriente con un acopio de 23,085 cue. secos y 9,322 salados de la Plata.

Sebos y grasas — Sin movimiento. Solo se han importado 15 casos de San Petersburgo.

Crines, lanas y plumas.—No ha habido transacion en la última semana, en cuanto á las [illegible] 250 [illegible] del Plata [illegible] guas del [illegible].

En lanas no se ha citado ninguna transacion desde el 1º del presente, pero en cueros de carneros anotamos hoy: 19 f. de Bs As sucia, de 2 fr. á 2 fr. 10 c. el kil. entrados dep., y 20 f. trasquilados á 1 fr. 17½ c. [illegible] Han entrado en esta semana 80 fardos lana de San Petersburgo; 1,259 fardos y 45 farditos de Hamburgo y Rotterdam; 18 fardos cueros de carnero de Amberes, y 837 fardos lana y 2 id. cueros de carnero de Inglaterra. Las ventas totales del mes pasado, en lanas y cueros de carnero han subido á una cifra mas importante que lo que indicaba aproximativamente nuestra revista semanal, no habiéndose conocido muchas de esas transaciones, que se habian tenido ocultas, hasta despues de redactada la mensual. Ellas se componen de 141 f. lana de Bs As, sucia de 1-70 á 2-90 el kil. en dep.. 57 f. id. lavada de 3-10 á 5-25, 26 f. id. de Chile sucia y lavada de 1-50 á 2-60, 191 f. Bombay de 1-90 á 2-85, 17 f. cueros de carnero de Bs As sucia de 1-85 á 1-90, 136 f. id. lavados de 1-90 á 3-80, y 4 f. trasquilados á 1-15. Las transacciones habian sido mas animadas si los acopiadores hubieran surtido mejor la plaza; visto la reserva y las noticias favorables recibidas tanto del interior como de Inglaterra, ha sido necesario pagar, en último caso, una alza de cerca de 10 c. por kil. sobre los precios del 1º de julio.—La féria anunciada para el 28 de agosto, y que comprenderá un buen surdo, deberá llamar la atencion de los consumidores.

Nuestra existencia en plaza el 1º de agosto presentaba, 2,350 f. de lana del Rio de la Plata. 120 id. de Bombay, 324 id. de Chile, 240 id. alpaca, 490 id. cueros de carnero del Rio de la Plata y 20 id. trasquilados.

Plumas.—Sin movimiento, con una existencia de 19 fardos y petacas chicas grises y 27 fardos 1 caja grandes grises.

Ademas de las partidas de lanas y crines de que señalamos mas arriba la llegada, se han importado en esta semana: 33 f. plumas de Burdeos, y 11 f. id., 6 f. plumon, 1 caja cerda de chancho, 53 cascos y 11 f. pelo de cabra y 25 f. pelo de camello de San Petersburgo.

Astas y pezuñas—Se ha tratado un grenier de pezuñas de Bs As á 23 fr. cada 100 kil. y 10,000 aspas de búfalos de la India á 97-50 cada 104 piezas.

Recibimos 6,000 aspas de novillo de Rio Janeiro y 140 bultos huesos de San Petersburgo.

Importaciones de lanas por mar á Amberes desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Julio de los años siguientes.

PROCEDENCIA.	1857. fardos.	1856. fardos.	1855. fardos.	1854. fardos.	1853 fardos	1852. fardos.	1851. fardos.	1850. fardos.
Plata (1)	16065	10952	4988	2299	2087	2340	710	1062
Bombay	240	—	—	—	—	—	—	—
Mogador	47	108	—	—	98	—	46	88
Cabo de Buena Esperanza	—	—	494	—	—	—	—	—
Australia	1038	—	—	—	—	—	—	—
New York	—	—	324	—	—	114	—	—
Rusia	2532	69	—	2125	2451	2484	4199	4029
Turquía	—	—	—	28	—	—	—	260
España	—	—	563	695	—	—	—	—
Italia	294	418	138	155	116	198	236	27
Francia	31	23	—	—	343	72	115	276
Inglaterra	14754	9607	11391	3631	5658	12336	8420	8012
Hamburgo	376	—	—	—	—	—	—	—
Diversos	—	—	83	—	6	74	—	—
Total fardos	35386	21177	17990	8933	10562	17618	13726	13754

(1) En el total de lanas del Plata se encuentran comprendidas las partidas de cueros de carnero con lana procedentes de allí.

De Holanda por el interior se han importado del 1.º de Enero al 31 de Julio como 25,200 kilo.

Movimiento del mercado de Amberes, en cueros vacunos y potro.

	Buenos Aires, Montevideo secos.	Buenos Aires Montevideo salados.	Rio Jane. y Rio Grande. secos.	Rio y Rio Gra. salados.	Pern. B'hia Marañon Paraiba	ChileCali. y N. Holl. sec. y sal.	Idem de caballo.	TOTALES. 1857.	Cifras correspondiente 1856.	1855.
Exist. fin de junio.	10902	12202	3900	3120	2163	2856	9850	44993	48675	32174
Lleg. en julio 1857	39884	26734	—	5599	2506	12925	10384	98032	67116	24611
Totales.	50786	38936	3900	8719	4669	15781	20234	143025	115791	56785
Vent. en julio 1857	7113	12722	2500	1935	1412	5771	592	32045	30238	15029
	43673	26414	140	6784	3257	10010	19642	110980	85553	41756
De tránsito en id.	18265	7563	—	5599	800	8136	992	41355	23371	12314
Exist. fin julio 1857	25408	18651	1400	1185	2457	1874	18650	69625	62182	29442
IMPORTACIONES. D'sde 1º enero 1857	165062	110740	7262	9349	7239	23749	26612	350013	335005	210455
Ventas id. id.	64476	45170	5862	2565	15729	7024	6970	147796	175074	134144
Tránsito id. id.	77773	58875	—	5599	5220	14851	992	163310	124978	101808

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Setiembre 24

Onzas que se vencen el dia de la fecha	2,700	
Onzas vendidas	15,232	
Venta al contado—		
Primer precio	328	
Siguientes	327½	—327
Sábado 26 de Setiembre	327	—328
Varios plazos	322	—327½
Ultimo al contado	328	

Administracion de Molinos á vapor

Precio de la harina flor 14 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 22 de Setiembre de 1857.

Juan Laing: 1 cajon bordados 4,000 ps, 1 id pañuelos de seda 190 ps.

Kerr: 2 cajones medias 30 ps, 2 id id 60 ps, 2 id alfileres 6 ps, 1 id colchas de algodon 90 ps.

Bunge: 2 cajones brines 4 ps, 5 id flecos 35 ps, 1 id muestras 8500 ps.

Drabble: 1 fardo bramante 10 rls.

Leinau: 1 cajon merino 16 ps, 1 id casineta 15 ps.

Carlisle: 3 cajones paños 45 ps, 1 fardo tripe risado 20 ps, 1 id arpillera 15 rls.

Diego Tompson: 1 cajon pana 5 ps.

Guillermo Orr: 1 cajon dos guarniciones 800 ps, 1 fardo arpillera 15 rls, 1 cajon pañuelos de seda 190 ps, 1 fardo lienzo azargado 14 rls.

Tomquinson: 1 cajon sobre puestos 30 ps; 1 id lino blancó 28 ps, 1 fardo lonas anchas 150 ps, 1 cajon cotonia de color 5 ps.

Schroder: 1 cajon muestras 500 ps.

Nicholson Green: 1 cajon zaraza para colcha 55 ps, 2 id género de lana 15 ps, 4 id cortes de chaleco 25 ps, 1 id cinta de ribete 6 ps, 4 id género de algodon 20 rls, 1 fardo tripe estampado 14 ps, 6 cajones bordados 21,000 ps, 2 fardos cotin 14 reales.

Blanques: 18 fardos lienzo azargado 2 ps.

Getting: 1 cajon cinta de algodon 4 ps, 1 id abrochadores 15 ps, 1 id papel 30 ps, 1 id pañuelos de seda 190 ps, 1 id trencilla 26 ps, 1 id. hilo de carretel 3 y ¼ ps, 1 id hirlandas 180 ps.

Juan Bayley: 5 bocois con 190 docenas vasos á 15 ps, 3 cajones con artículos de merceria en 10 000 ps, 1 id id 210 gruesas piezas cintas á 9 ps.

Bemberg: 1 bulto muestras en 1,500 ps.

Lohman Meyn: 1 cajon 15 docenas pares de cintas para ribete á 120 ps.

Rossen Hopman: 3 cajones 36 docenas camisas á 150 ps.

Zimmerman: 2 cajones con artículos de merceria en 3,000 ps.

Leinau hermanos: 2 cajones con una docena brazos para cortinas á 300 ps. 1 id id 18 resmas papel á 30 ps.

Getting: 1 cajon una cama de bronce 900 pesos.

Barber: 1 id con un juego guarniciones 1,200 pesos.

Kroker Hall: 1 id 64 sombreros hule 25 ps, 36 perneras 15 ps, 56 paletos goma 60 pesos.

Juan Shaw: 12 id, con 12 docenas sillas esterilla 330 ps. 3 id id, 1½ id. id, amaca id, 800 4 id id, 4 id id. madera 170 ps.

Mallmann: 100 barricas harina.

Lanus: 33 pipas 7 medias id 9 cuarterolas vino tinto 1800 ps, 26 cuarterolas vino seco 1900 ps.

Hollman: 200 bolsas trigo.

Freyer: 246 barricas arroz 28 ps. arroba.

Halle: 50 barricas harina.

Villarraza: 101 cajones licores 60 ps.

Bieber: 3000 fanegas sal.

Bellen: 14 pipas 8 medias id. 4 cuarterolas id, vino tinto 1800 ps.

Lanus: 270 bultos yerba 60 ps.

Rosa: 17 pipas 5 medias id, 5 cuarterolas id. vino tinto 1500 ps. 13 cuarterolas vino seco 1900 ps.

Moyano: 14 cajones anil 12 ps. libra, 16 cajones 10 canastos dobles ginebra 87 ps. uno. 29 id. cognac 60 ps.

Lüchter: 120 frasqueras ginebra 55 ps.

Bart: 22 cajones cigarros 100 ps. millar.

Barber y ca.: 3 cajones 3 cajas de fierro 800 ps, una, 10 id. 1380 kilógramos puntas de Paris 45 ps. arroba, 1 barrica 9 docenas cacerolas de fierro 160 ps. docena, 2 id. 16 docenas guadañas 120 ps. docena.

Eduardo Lumb: 4 cajones 40 docenas pañuelos con valia 150 ps. docena.

Getting y ca.: 2 cajones 90 docenas cubiertos imitacion 40 ps. docena.

Bolé [illegible] quesas de Paris 15 ps. [illegible]

Nicholson Green: 148 [illegible] 250 ps. docena, 1 barrica 80 docenas [illegible] de codillo ordinarias 25 ps. id, 1 id. 4½ quintales argollas de fierro 120 ps. quintal.

Juan Villalva [illegible] 8 barricas 210 docenas hoces 46 ps. docena.

Juan Shaw: 42 [illegible] 42 quintales clavos americanos 100 ps. quintal.

Schroder y ca: 2 paquetes muestras 30 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 22

Génova el 5 de Julio, polacra sarda «Abdul Medjid» 186 tons; cap. Podesta, á B. Viale y ca. á los mismos 100 cajones coñac, 100 id vermouth. 50 id. ajenjo, 25 id kirch. 100 id, vino frontignan, 50 id, licores, 25 id. marrasquino, 4 id. cigarros, 400 id, y 50 medios idem fideos, 40,000 ladrillos, 113 cajones y 34 cuarterolas aceite, 10 cascos espíritus, 5 id. vermouth, 2,400 balas papel estraza, 10 bultos pez-palo, 3 carruajes, 530 rejas.

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 22.

Montevideo, goleta «Manuelita» á A. Lavesari 250 fanegas maiz.

Paraguay, goleta «Mercedes» á Llavallol é hijos, á los mismos 2,087 cueros vacunos; 198 id. desecho, 400 picanillas, 92 petacas, y 220 fardos taboco, á B. Delfino 378 id. id.

HAN CERRADO REGISTRO Dia 23.

Havre, fragata francesa «Pisco», L. Sagory con 4247 cueros de potro salados, 17 pipas grasa de potro, 145 fardos garras, 73 id cerda, 108 id cueros lanares, 1062 cajones aceite de potro. 2583 cueros vacunos salados, 3532 id id secos, 1495 id de potro id, 50 cajones sebo, 25 fardos lana, 8 id pluma, 2 cajones id, 2 pipas cueros nonatos, 30 baldosas sebo, 10,000 astas, 10 tons pezuñas, 34,000 canillas, 24,000 canillas, 34000 canillas, 24,000 machos de as.

Pernambuco, bergantin ingles «Earkhill» en lastre, por E. A. Green y ca.

Montevideo, bergantin español «Wifredo» por Francisco de Arango y ca en lastre.

SALIDAS—DIA 21.

Puertos estrangeros en lastre bergantin ingles «Migonette».

Ensenada, en lastre bergantin sardo «Alfieri».

DIA—23.

Bahia Blanca, bergantin goleta nacional «Colombo.»

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA

VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

PARA EL JUEVES 24 DE SETIEMBRE.

A beneficio de la primera actriz,

Dama jóven, Señorita. Da. Manuela Bueno.

La beneficiada por la primera vez tiene el honor de recomendarse al ilustrado público de esta capital, ofreciéndole la funcion destinada para su beneficio, coordinada del modo siguiente;

ORDEN DE LA FUNCION:

1.º Despues de una escojida sinfonia por la orquesta, se pondrá en escena por primera vez en este teatro, la lindísima comedia en 2 actos, original frances y traducida por D. Garcia Doncel, titulada:

ES UN NIÑO.

Dirijida por el Sr. Ramos y tomando parte la beneficiada, y las Sras Buil, Bueno (Da. Francisca), Barreda y Martinez, y los Sres. Ramos, Roman, Olmos, Gonzalez y resto de compañia. La escena en Versailles en 1711.

2.º Gran escena y ária «dal piu remoto esilio» de la ópera.

I DUE FOSCARI.

Cantada por el tenor D. Carlos Rico. Música del maestro Verdi.

3.º El brillante y aplaudido baile de caracter, composicion del Sr. Casas:

LA INGLESITA.

Dirijido por el Sr. Casas y tomando parte la Sra. y el cuerpo coreográfico.

4.º Grande escena, recitativo y duo á caracter «Qual mare, qual terra» de la ópera:—

I MAZNADIERI.

Que cantará la Srita. Eloisa Buil y el Sr. Rico, música del célebre Verdi.

5.º y último. La primera representacion de la interesante comedia en un acto, original del Sr. D. Isidoro Gil, titulada:

LA MOLINERA.

Bajo la direccion del Sr. Ramos, estando su desempeño á cargo de la beneficiada, la Sra Barreda y los Sres. Ramos, Reina y Olmos.

Reconocida á las pruebas de simpatia que el ilustrado público Bonaerense ha tenido la bondad de dispensarme en la escena, aprovecha esta ocasion para patentizar mi gratitud hácia un público tan entendido como galante. Solo falta que la funcion anunciada para mi beneficio pueda merecer vuestra aprobacion, si asi consigo será completo el triunfo de vuestra servidora:

Manuela Bueno.

Los billetes se venderán desde el Martes por la mañana en la boletería.

A las 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

OBRAS

SOBRE DIFERENTES MATERIAS

Que entre otras muchas se encuentran en la libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente á Colon.

Diccionario español latino con un vocabulario latino español, 1 tm; Biblioteca de [illegible] [illegible] [illegible] 10 [illegible] de los gobiernos, [illegible] de derecho constitucional, [illegible] 2 ts. Concilio de Trento en latin y castellano 1 tm.; Lecciones de etimologia y prosodia,

por [illegible] Sud por D. Felix [illegible] [illegible] coleccion de [illegible] poesia del Rio de la Plata, [illegible] Montevideo [illegible] 1 tm. [illegible] capitulos [illegible] [illegible] francesa en el Rio de la Plata, [illegible] documentada, por D. Luis [illegible] Rosas y sus opositores por D. José Rivera Indarte, editor del [illegible] de Montevideo, 3 ts.; [illegible] de las provincias del Rio de la Plata por D. Domingo [illegible]; Noticia sobre los dos sitios de la colonia del Sacramento en 1762 y 1777, [illegible] respuesta del marques de Grimaldi sobre la cuestion de límites del Estado Oriental, 1 tm.; El Nuevo testamento, 1 tm.; Animales parleros por Casti 3 ts.; Código de urbanidad 1 tm.; Nuevo Buffon de historia natural 3 ts.; Educacion fisica de los niños 1 tm.; Arquitecto prático, civil y agrimensor 1 tm.; Filosofia fundamental por Balmes, 2 ts.; Idem elemental por idem 1 tm.; Apuntes Romanos 2 ts.; Abreviado histórico de la literatura 1 tm.; Consejo á los fumadores 1 tm.; El Judio Errante por Eujenio Sué, rica edicion 4 ts.; La Tumba de Rosa Cabot, leyenda del tiempo de la epidemia en Montevideo por Antonio Diaz (hijo) última edicion 1 tm.; Amor y Pátria, drama en 5 actos y en verso por A. Magariños Cervantes 1 tm.

Interesante Se vende en San Fernando un lindo terreno, situado en la calle Cotitucion, una cuadra antes de llegar á la iglesia, formando esquina con la calle San Martin, con 25 varas de frente á la primera nombrada calle y 50 de fondo á la segunda; para tratar ocurran á la casa calle de Suipacha núm. 52 desde las cinco hasta las seis de la tarde. Se dará en un precio muy acomodado.

Catálogo de los libros

Existentes en la Almoneda de Muñoz, calle del Perú núm. 13½.

[CONTINUACION.]

D

Dominguez. Diccionario de la lengua castellana 2 ts. suplemento, 300 ps.; Escriche, idem de jurisprudencia y lejislacion 2 ts. 200 ps.; Academia idem de la lengua castellana 1 tm. 100 ps; Idem idem idem 2 ts. 40 ps; Salvá, idem idem 1 tm. 140 ps, Idem, idem frances español y vice-versa, 1 tm. 140 ps; Idem, id. id. portátil 1 tm. 35 ps; Dominguez, id. compendio de la lengua 2 ts. 100 ps; Salvá, id. español latino y vice versa 2 ts. 100 ps; Walker, id. ingles 1 tm. 50 ps; Neuman, id. id. 2 ts. 100 ps. Boyer id. id. frances 1 tm. 40 ps; Idem, id. id. 2 ts. 40 ps: Velasquez, diccionario ingles y vice-versa 1 tm. 50 ps. Diccionario manual castellano 1 tm. 25 ps; Id. de cirujia 7 ts. 50 ps; Id. judicial 1 tm. 15 ps; Diarios de las cortes de España desde 1810 hasta 1831 1 tm. 500 ps; Id. del congreso general constituyente de Buenos Aires 3 ts. 100 ps; Arnaud Denevil novela, 2 ts. 25 ps; Villoslada, Doña Blanca de Navarra 1 tm. 25 ps; Descripcion abreviada del mundo 1 tm. 10 ps; Gonzales, D. Juan el 2.º ó el Bufon del rey 1 tm. 25 ps; Mariana, del rey y la institucion de la dignidad real 1 tm. 15 ps.; Pio de Sota, D. Mendo de Acuña, 2 novelas en un tomo 15 ps; Diana 1 tm. 5 ps; Dumas, Dios dispone 1 tm. 20 ps.; Gonzales, Dios, el hombre y la sociedad 1 tm. 10 ps; Diario de un médico 1 tm. 10 ps.

Continuará.

COCINERO.—Se necesita uno en la Cervecería calle Santa Rosa esquina de la de Europa.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles y objetos diversos pertenecientes á una testamentaria.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como pertenecientes á una testamentaria y á la mas alta postura los ricos muebles que á continuacion se espresan.

Un piano horizontal [illegible] muy bueno, 1 marquesa camera de caoba, 1 rupero, 1 cujita de fierro, 2 mesas del medio con piedra mármol, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 1½ idem caoba idem de crin, 1 sillon de terciopelo, 1 idem damasco, 1 sofá de crin, 1 confidente de damasco, 2 lámparas de bronce pié de mármol, 1 idem mas chica, 1 id. grande, 1 armario grande de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 1 cómoda caoba con tocador, 1 mesa de cedro de dos alas, 1 costurero de la India, 1 baño de zinc, 1 mas chico de laton, 1 porciana de [illegible] 1 [illegible] de piedra grande 6 sillas de esterilla, 2 colchones de paja, otro de lana, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 canasto para ropa, 1 [illegible], 1 alfombra de paño, otra de [illegible], 4 paños esteras de la India, 1 [illegible] de madera grande, 1 corona de cama, 4 barillas de cortinas, 5 puertas y vidrieras, 1 cajon con candeleros y tubos, 1 [illegible] dorado, 1 mesa de noche y lavatorio, 6 cuadros, 1 reloj de bronce, [illegible] nas de oro, 1 abanico de nacar, 1 [illegible] neda idem, 1 anteojo de teatro, 1 [illegible] con cadena y palomita de oro, 1 sortija de idem con diamante, 1 reloj inglés, 1 sortija, 2 libros de misa con cruz de plata y otra porcion de alhajas.

POR EL MISMO.

En el gran Casino de Colon.

En los tres dias Jueves 24 Viernes 25 y sábado 26 del corriente á las 11 de la [illegible] mañana se dará [illegible]

[illegible]

Ricos espejos, [illegible] correspondientes [illegible] XV, cortinas de damasco [illegible] Villar de primera calidad [illegible] quilos, [illegible] de la mas [illegible] blanco [illegible] en el Pais [illegible] cocina de cobre [illegible] fetera de platina [illegible] tido grande de [illegible] servilletas [illegible] Caracas [illegible] co champaña en [illegible]

[illegible]

ROB LAFFECTEUR.

ÚNICO AUTORIZADO.

DEPOSITOS AUTORIZADOS EN AMERICA.

[illegible]

ÚNICO AUTORIZADO.

DEPOSITOS AUTORIZADOS EN AMERICA.

—Puerto [illegible], Sturup.—Puerto Rico, Teillard y compañía.—Rio Janeiro, C. Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario de Cuenta Rafael Fernandez.—Rosario de Santa Fé, Demarchi hermanos y compañía. San Francisco, Seuilly, negociante.—San Tomas, Gomez; Riise; J. H. Moreno y compañía.—Santiago de Chile, Mongiardini.—Santiago de Cuba, Adolfo Conte.—Santa Maria, J. A. [illegible] arma.—Santo Domingo, Chabou; de Soto; J. B. Lamoutte.—Tampico, Delille.—Trujillo del Peru, Andres Archaimbaud.—Tacna, Carlos Basadre.—Trinidad, John Mollay; Taiti y Beechmana.—Valencia, Sturup, Heide et Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini farmacéutico.—Veracruz, Juan Carredano.

El Rob de Boyveau Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de asponaria, etc. y reemplaza el aceite de hígado de bacalao, el jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, [illegible] que á todas las preparaciones que tienen por base todo, ó el mercurio.

[illegible] digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar los empeines, abcesos, los cánceres, la tiña [illegible], las escrófulas, el escorbuto, [illegible], etc.

Como todas estas enfermedades proceden de una causa [illegible], se engañaria mucho quien creyese poder curarlas con medicamentos ó remedios esternos.

Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen éxito en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados aneurismas del corazon, catarros de la vejiga, ulceras, del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mugeres que llegan á la edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó dias y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso período de la vida.

El Rob Boyveau-Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar, por que no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de *primitivas, secundarias y terciarias*. Algunas veces esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo, cuando se ha tomado con esceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Modo de tomarlo.

El Rob se debe tomar por la mañana al levantarse, y por la noche al acostarse: por la mañana, lo menos una hora antes del desayuno, y por la noche dos horas despues de la comida ó cena. Si se toma durante el dia, es preciso que hayan precedido dos horas sin comer.

Para tomarlo se echa e medio vaso de agua fria ó de una tisana cualquiera, se le agita con una cucharita, y se administran así las tres ó cuatro cucharadas de una vez. Los niños y aquellos á quienes gustan los jarabes, pueden tomarlo puro, porque el Rob no tiene un gusto desagradable.

El precio del Rob en España es 80 rs. vn. botella de 1,100 gramos, 40 rs. por cada botella de 500 gramos, y 24 por cada pequeña botella de 200 gramos.

Por decision especial, el sello imperial queda puesto sobre la firma del señor Dr. Giraudeau de Saint-Gervais hallándose inmediatamente por debajo de la cápsula bronceada.

Cada botella de 1,100 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas lo que es equivalente á un abono de 6 rs. por cada grande es decir, 60 rs. por diez botellas enteras.

El Rob Boyveau-Laffecteur ha sido aprobado por el gobierno frances para el servicio de la marina del Estado y por el ministro de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por decreto del año III; y por tres sentencias del tribunal de Comercio de Paris con fechas 13 de diciembre de 1828, 21 de diciembre de 1848 y 28 de marzo de 1850; se ha condenado á tres falsificadores del Rob y se ha reconocido la propiedad esclusiva del *Dr. Giraudeau de Saint-Gervais*, para fabricar y vender este célebre remedio, cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamas á divulgarse.

N. B. Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y ademas una cubierta de pergamino con una faja de papel, la cual lleva la firma del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais.

Los depositarios no compran nunca las botellas vacias. Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia Práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del* ROB LAFFECTEUR, *único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del* Dr. GIRAUDEAU DE ST-GERVAIS, caballero de la Legion de honor y de las órdenes del Salvador y de la Independencia médico de la Facultad de Paris, miembro de la Escuela práctica y de muchas Sociedades científicas.

N. B.—Todo farmacéutico ó comerciante que envie 300 francos al Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, rue Richer n 12, en Paris, recibirá una caja de Rob de Laffecteur, con un cuadro, una medalla de corresponsal, y su nombre se insertara en el CORREO DE ULTRAMAR y en los periódicos de Francia, de Inglaterra y de España.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA.—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La ora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

En la calle del Temple se alquila la casa número 108; en la calle del Perú frente al número 266, encontrarán á su dueño.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Diligencia para San Fernando. A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Terrenos en venta. á cuatro cuadras de la Plaza del Parque al norte, fracciones de una quinta plantada con buenos árboles frutales y cercada de pared; sita formando esquina á las calles de Talcahuano y Santa Fé, se venderán con 35 varas ó 70 de fondo y el frente en que se convenga. Para tratar allí mismo.

D. Anastacio Carranza tiene una carta en esta imprenta.

Se alquila la casa en la esquina del Parque No 316, con gran corralon y muchas otras comodidades y estension. Es muy aparente por su localidad, para cualquier establecimiento de fonda &a.; ocúrrase á la misma casa para verla; y para tratar, á su dueño calle del Perú núm. 64, en los altos, de 9 á 10 de la mañana.

Interesante. Se vende un terreno situado en la calle de Tucuman frente á las ventanas del Hospital de los Irlandeses, contiguo á la casa de Da. Andrea Romero: cuyo terreno queda en la cuadra que está entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, se compone de 16¾ varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, que queda de la boca calle de la plaza del Parque 6 y media cuadras sobre la izquierda. Para tratar ocurran á la casa calle de Corrientes formando esquina á la de Montevideo con frente al Sud y Oeste.

Caballo robado. El sábado 19 á la noche ha sido robado un caballo petizo, color bayo-lobuno, de la calle de Tacuarí frente al núm. 46; el que lo tenga haga el favor de entregarlo en dicha casa, término de seis dias y sino se atendrá á las resultas.

Método de piano especial para los niños dedicado á las madres de familia, por Wolfart, 1.º y 2.º año, 2 ts. 60$. El Judio Errante por Eujenio Sué, rica edicion con cantos dorados y láminas finas sobre acero, 4 ts. 300$.

Libreria, calle de la Reconquista núm. 2, frente al teatro de Colon.

Grasa de cerdo de superior calidad, se ha recibido una pequeña partida en cuñetes de veinte libras y se venden á un precio módico: calle de Rivadavia núm. 52 y medio.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 141.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin ingles DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Se alquila una hermosa casa nueva, sita frente á la chacra de Quirno en que está la FLORESTA; con toda comodidad conteniendo un salon de veinticinco varas de largo, con dos portadas, y varias piezas, todas con pisos de madera, aljibe, jardin, caballeriza, cochera y oficinas necesarias. En la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, darán razon. s58-p

Depósito de velas de estearina calle de la Merced núm. 228 (ferreteria) se vende de una libra á adelante. Hay grasa tambien.

Se vende una casa en la calle de Cangallo de la plaza nueva siete cuadras para el campo frente al núm. 198, y el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 259.

Consulado Oriental. El consulado jeneral de la República Oriental del Uruguay. Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 9, en los altos.

Frente de la Floresta sobre la calle real de Flores, hay una casa propia para fonda ó cualquier negocio, se arrienda sola, ó con el alfalfal adyacente, ó éste por separado. En la calle del Perú, casa sin número, frente del 215 darán razon. s3-8p

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

Se vende una casa-quinta al Sud del otro lado del puente de Barracas, su terreno se compone de 17½ varas de frente y 36 de fondo: tiene 12 piezas y es propia para poner cualquier negocio, conocida por el nombre del finado Isidoro Montes; en la misma casa encontrarán con quien tratar.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

LIBRERIA.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires, descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion, por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 150 páginas en 4.º y se vende por el módico precio de 10$, en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado.

Rosas y sus opositores.

Este importante libro escrito por D. José Rivera Indarte, consta de 460 pájinas, y en 14 capítulos contiene la historia del debate sobre el bloqueo del puerto de Montevideo por la escuadra de Rosas en 1843, la de la intervencion anglo-francesa, la de las cuestiones principales entre Rosas y los diversos partidos que le han hecho oposicion desde 1829 hasta hoy (1853), la de los principales actos de la administracion de D. Bernardino Rivadavia, la de las guerras civiles desde 1829. Apuntes biográficos de los generales D. Fructuoso Rivera, Paz, La Madrid, Lopez; del ministro D Melchor Pacheco y Obes, de D. José Rivera Indarte, y las biografias de Angelis, Nicolas Mariño y Juan Manuel de Rosas: finalizando con las—

TABLAS DE SANGRE

De las administraciones de este último. La obra contiene la famosa disertacion —

ES ACCION SANTA MATAR Á ROSAS

Por Ladron, por Asesino y por Incestuoso.

En que prueba esta proposicion con argumentos irresistibles y numerosa copia de ejemplos históricos y de testos de publicistas, empezando por la Sagrada Escritura y acabando por las opiniones del Sr. Janin, uno de los escritores del Diario de los Debates. Esta obra dá mucha luz sobre multitud de puntos y de períodos históricos del Rio de la Plata, sobre lo que no existe nada escrito, y es la recopilacion mas completa de todas las acusaciones contra el tirano Rosas y su administracion.

Nueva edicion, corregida y aumentada con varios artículos necrológicos publicados en los periódicos de Montevideo en 1845; así mismo la orden general del Director de la guerra y General del Ejercito de Corrientes D. José Maria Paz, mandando hacerle los honores fúnebres á su autor. Véndese á 40 ps. ejemplar en la libreria, calle de la Reconquista núm. 2, frente á Colon.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederadas.

AVISOS MARITIMOS.

Para valparaiso en derechura. Saldrá para este destino al fin del presente mes de Setiembre, la de primera clase barca inglesa FLOR DEL PLATA de 322 toneladas, su capitan Tiffin, para pasageros tiene escelentes comodidades y tambien admite carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Jorge Bell y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredores marítimos núm. 51 calle Reconquista.

Para NUEVA YORK, Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para este destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «O. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick.—Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres, Edivardo &. Ball.—ó á Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

PARA EL PARANA, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Carga y pasageros.—El vapor paquete

PRIMER ARGENTINO.

Su capitan Gonnet.

Este Vapor que estará de vuelta de su primer viaje al Rosario el Sábado 26 del presente.

Saldrá para los puestos arriba mencionados, el LUNES 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y siendo este un viage tambien estraordinario su tarifa será la siguiente.

Pasajeros de cámara—á San Nicolas—12 fts.
" —al Rosario —16 "
" —al Paraná —24 "

De proa la mitad del precio.

Metálico—oro ¼ p. % plata—¾ p. %

Precio de carga, el de costumbre en la carrera; previniendo que los conocimientos deben quedar firmados el dia antes de su salida.

La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las diez de la mañana del dia de la salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin su boleto, ni carga sin órden de la agencia.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

AVISOS REPETIDOS

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Robo. Al salir de una casa de familia de la calle de Representantes á donde habian conducido unos muebles, cuatro negros changadores se han robado una bombilla de plata con boquilla de oro, torneada y rodeada de un anillo de oro. Se previene á los plateros por si acaso fuera á vendérseles esos objetos, y á la persona que diere noticia de ellos en esta imprenta, se gratificará generosamente.

Suscricion de libros en español, muchas novelas y otras obras á 10$ por mes, en la libreria calle Rivadavia núm. 28 y 30.

La suscricion de música, calle de Rivadavia núm. 28 y 30 se recomienda de nuevo al público en general con un aumento considerable de piezas modernas para piano de á 2 y 4 manos, flauta, violin y guitarra, tambien de canto en español, italiano, inglés y aleman al precio de suscricion de 5$ por 4 piezas á su eleccion aunque los suscritores queden con ellas por mas tiempo de un mes y para llegar con este recurso de música á tocar á primera vista en poco tiempo se dará la direccion para conseguir esta facultad aun sin maestro para las personas ya algo adelantadas.

Galleteau botero, tiene el gusto de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad 185 á la calle las Piedras No. 16, enfrente al teatro del Porvenir.

A D. Juan José Ayala, se le suplica que pase por la calle del Cerrito no. 127, atrás de San Nicolas, hasta las 11 de la mañana; que se le precisa para un asunto que le interesa.

Se venden dos casas centrales ambas con 17 varas de frente y 70 de fondo hace dos años que se hicieron, conteniendo ambas 15 piezas, aljibe, resumideros todos los techos de urunday gran arboleda en lo interior un granero, se venden juntas ó separadas por tener su dueño que ausentarse del pais; en la calle de la Esmeralda No. 294 encontrarán con quien tratar.

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Sellos. Con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble: nombre y apellido con un frasco de tinta endeleble 15 ps; nombre y apellido con un bordado al contorno 20 ps., con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca, tambien sirve para papel, seda, tarjetas, etc. máquina para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, etc., quedando tan fuerte como si no se hubiese roto, una barrita 5 ps. Calle Piedad n.º 101 y medio á toda hora del dia. s19-30p.

S Brach.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

NOTABLE Á LOS COLEJIOS Y LIBRERIAS DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

EL LECTOR AMERICANO.

Efemérides del Nuevo Mundo desde su descubrimiento hasta nuestros dias, y rasgos notables de escritores, especialmente Americanos, en forma de lecturas para cada dia del año.—estractadas, por

MIGUEL NAVARRO VIOLA, ABOGADO.

CUARTO TRIMESTRE.—OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE.

UN VOLUMEN COMO DE 300 PÁJINAS EN 8.º—PRECIO 40 PESOS EN BUENOS AIRES, Y MEDIO PATACON EN EL EXTERIOR.

Esta obra de la que cada tomo es independiente y completo en las materias que contiene, formará una coleccion de cuatro. Está en prensa el último aunque ya manuscritos todos. Se ha comensado la impresion por él para que pueda servir en los colegios desde el primero del próximo octubre. La lectura de cada dia consta de 3 á 4 pajinas, consiste en las efemérides Americanas que corresponden al dia, las mas completas que se hayan publicado, y aun muchas de ellas inéditas, debidas en gran parte á la asiduidad de nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Juan Maria Gutierrez: y en narraciones morales é históricas, cuentos fábulas, máximas &a., adecuados á la comprension de los niños. Cada mes contiene tambien la agricultura práctica correspondiente á él, arreglada á nuestro clima.

Como esta primera edicion no es muy numerosa: y el editor abriga la esperanza de que la escesiva variedad y amenidad de los materiales será de grande aliciente para los niños, á la vez que el precio del libro está calculado para procurar su pronta circulacion, se apresura á ponerlo en conocimiento de los directores de colegio (especialmente de los que fomentaron las dos ediciones de su publicacion anterior titulada «La historia al alcance de los niños».) á efecto de que si quieren ensayar desde el 1.º de octubre este nuevo sistema de lecturas, dirijan con tiempo sus pedidos: en Buenos Aires, á la casa del editor calle Reconquista número 143; en Montevideo, á la calle de Ituzaingo 407; en el Paranà, á la casa del Sr. D. Francisco Cordoneda; en el Rosario, á la del Sr. D. Eudoro Carrasco; en Corrientes, á la del Sr. D. Emilio Vigil; en Córdoba, á la del Sr. D. Antonio del Viso calle Constitucion, 235; en Catamarca, á la del Sr. D. Mardoqueo Molina; en Tucuman, á la del Sr. D. Dionisio Moyano; y en la Asuncion del Paraguay, á la casa del Sr. D. Isidoro Recalde.

s14—15p

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario,

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " al Rosario 24 "
Id. de proa para " S. Nicolas 9 "
Id. " " al Rosario 12 "

Metálico oro ½ p. %, plata ½ p. %

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Bischolm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . . . 18 pat.
Rosario . . . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate, pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Plata sobre el oro . . . ½ p. %
Id. sobre la plata . . . ¼

Nota.—No se admiten pasageros sin boletos.

[illegible]

Calle Cuyo n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO, Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aquí todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Oro ½ p. %

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 2 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

[illegible] equipage cada pasagero de cámara [illegible]

[illegible] ideas de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el [illegible] á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara	á San Nicolas	$ 18	De proa	$ 9
	al Rosario	" 24		" 12
	al Paraná	" 32		" 16
	á Corrientes	" 48		" 24
	á Bella Vista	" 60		" 30
	á la Asuncion	" 80		" 40

CARGA.

Por tonelada.

Para Sn. Nicolas	$ 9	Para Bella Vista	$ 14
" al Rosario	" 12	" Corrientes	" 15
" el Paraná	" 14	" la Asuncion	" 18

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasagero sin boleto, de los agentes.

El equipaje de los pasageros de cámara de 4 @. y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que exceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ahorro de carga y pasageros, ocúrrase á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, *Reconquista*, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Rabasa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1857.

Victoriano Vidal.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21. 22 y 23 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamenteria de don Juan José Ramirez, sita en la calle del Parque, entre las de Garantias y Callao, cuartel 28, porroquia de Balvaneda, edificada en terreno de 8 y ¾ varas de frente al sud, y sesenta y seis y ½ de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 25 mil, setecientos sesenta y siete ps 6 rs. moneda corriente. Los que se interesen en su tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 9, 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Sud y 60 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 37, 331 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral, donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, y bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa situada en la calle de la Victoria núm. 144, formando esquina á la de Chacabuco, con los números 39, 41, 43, 45, 47, 49 y 51, tazada en los diferentes ramos en la cantidad de 880709 pesos 4 reales mjc. Otra casa calle de Maypú núm 2?1, tasada en todos su ramos en la cantidad de 53542 pesos mjc. Otra casa calle de la Victoria núm. 260, tazada en la cantidad de 191390 pesos 3 reales mjc. Otra casa calle del Buen Orden núm. 149 tazada en la cantidad de 110177 pesos 3 reales moneda corriente; perteneciente todas á la testamenteria de Da. Romana Lopez Camelo de Rodriguez.—Las personas que se interesen pueden ocurrir al escribano que firma á informarse de los pormenores de dichas tasaciones

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza al ausente D. Romualdo Zorrilla, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezca ante su juzgado y oficina del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. Ana Casavalle, y estar á derecho en dicho asunto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 17, 18 y 19, del próximo mes de setiembre, de 3 lotes ó fracciones de terreno señalados con los números 2, 10, y 11, pertenecientes á la testamentaria de D. Leandro Alen, los cuales se hallan situados en esta ciudad calle de Rivadavia, cuartel núm. 34, comprensivo el primero de 17 y media varas de frente al norte al Norte y 62 y 80 pulgadas de fondo, tazada en 35000 pesos moneda corriente, el segundo de 18 varas de frente al Sud, y 63 y 80 pulgadas de fondo, tazado en 12,800 pesos moneda corriente, y el tercero tambien de 16 varas de frente al Sud con el mismo fondo, en 12,500 pesos, cuyo remate debe tener lugar bajo las galerias inferiores de la casa de justicia, el último dia de los designados.

Las personas que deseen conocer mas pormenores relativos á la mencionada venta pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Adolfo Saldias, donde radican los autos testamentarios del referido Alen.

Buenos Aires, agosto 22 de 1857.

Francisco Raggio.
Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del mes de Octubre y bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remates de una finca perteneciente á la testamentaria de Da Paula y Da. Josefa Galiñanes, situada en la plaza de San Isidro de estension de 17 varas de frente y 62 de fondo formando ángulo de esquina con frente á la misma plaza y al Rio, tazada en la cantidad de 31,388 pesos mjc; por mas pormenores las personas que se interesen en la compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victorio [illegible].

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1857.

Joaquin Giménez.

Editor responsable:

S. Hipólito Gauthier.

MARTES 1° DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1° — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 112 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Mélegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos á las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida.... 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas.... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.. 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejítima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por sí mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes á los delegantes como á los delegados. En las repúblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquía hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado, soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? ¿Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece á otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de los cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejítimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y á los escritores de 1815 en conspiracion con los Halandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este período de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, á 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Manquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc. » lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucará, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires, Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicante. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y asi le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacaque Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente á comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen á adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir allí legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguo gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3. ° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4 ° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que él pueda estar á la vanguardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que allí se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hará el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5. ° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe dé todo el territorio de la pampa que es adyacente ála jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6. ° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar o fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7. ° El Comandante Yanquetruz vendrá á establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el artículo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un sefiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que ansia!.. la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles; la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras ella que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el cabello se desprende de sus sienes; las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! que rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la última mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!.. He aquí en resúmen la existencia artística.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastío público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal es la organizacion moral del hombre. Oimos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.» Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admisible en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numerica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el bello drama *Greo en Dios* dado por la Compañía Duclós, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fue esmeradísima, si se esceptua al Sr. García, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le da tan tiernísimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosímil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclós y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. García. —En esa noche se despidió de nosotros la compañía Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y le deseamos mil prosperidades.

El sábado volvió á abrirse Colon con la «Favorita», rebajando la entrada (que aun se debiera haberse aumentado). La Sra. De Grua se resentia todavía notablemente de su indisposicion. Durante los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (así lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses contrataba el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á La Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público manifestó justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que es [illegible]) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede [illegible] nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simpática heroina de Safo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion, y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Gisella». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por sí solas, puedan sostener el *Baile francés.*

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes; con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los escasos recursos de la compañía Rousset? [illegible] la vista de la [illegible] los demas accesorios [illegible] cluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquítica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes sin gracia, sin poesía en fin, [illegible] que siempre se reducen á galopa [illegible] y aun estas ejecutadas en un compas [illegible] den y en la mas ridícula parodia; [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente [illegible] que es ya por sí bien monótono [illegible] pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nas, hacen que [illegible] absolutamente imposible [illegible] Teatro.

Sabemos á última hora que [illegible] el sábado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro [illegible]